



**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021**

En Murcia, se reúne el día 21 de diciembre de 2021 la Junta de Facultad con carácter ordinario a las 9.30 horas mediante videoconferencia. Se abordaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad de 11 de noviembre de 2021.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Constitución de la Junta de Facultad con los nuevos miembros.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de los grupos B, C y D:

GRUPO B (18 plazas):

ESCRIBANO TORTOSA, DAMIÁN
GARCÍA MARTÍNEZ, JUAN DIEGO
GUTIÉRREZ PANIZO CÁNDIDO
JIMENEZ MONREAL ANTONIA MARIA
MATAS QUINTANILLA, MARTA
TVARIJONAVICIUTE ASTA
ZILBERSCHTEIN JUFFE, JOSÉ MARIO JUAN

MOLTO CLAVEL, MARÍA
PEREZ MENDOZA ANA LETICIA
SOTO SIMÓN, MARTA

GRUPO D (9 plazas):

AULLÓ RUBIO, AURORA
CANTOS BARREDA, ANA
NICOLÁS TOMÁS, MARÍA LUISA
JÓDAR MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ
PAREDES MORENO, JOAQUÍN ANTONIO
SEGUNDO CLIMENT, GUILLERMO
VALVERDE TORRES, JOSÉ LUIS

GRUPO C (43 plazas):

GONZÁLEZ VELASQUEZ, VÍCTOR MANUEL
LLAMAS AMOR, EVA

3. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Adhesión a la Plataforma One Health el 15/11/2021.
- 25 solicitudes de incidencias dentro del Plan de Contingencia 4.0 del Centro.
- Auditoría para renovación del certificado del SAIC el pasado 1 de diciembre de 2021.
- Reunión con la Secretaría General de Universidades del 17/12/21 para tratar la revisión de competencias del grado y la posible ampliación del Plan de Estudios a 360 ECTS. Hay una actitud favorable por parte del Ministerio, pero se pide que exista consenso entre todos los centros y el Consejo General de Estudiantes.

4. Informe y aprobación, si procede, de asuntos tratados en Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 16 de diciembre de 2021:

4.1. Informe de la Auditoría Externa realizada por ANECA para la renovación de la certificación del SAIC el día 1 de diciembre.

El Sr. Decano comunica que el informe preliminar de dicha Auditoría fue recibido el 3/12/2021, en el que se recoge un nivel de compromiso elevado del Equipo Decanal y todos los miembros del Centro con la mejora de la calidad, a parte de otras fortalezas como son amplia dotación de recursos a disposición de los estudiantes y alta satisfacción de los alumnos con los estudios cursados en el caso de los egresados y los estudiantes actuales. En el resumen global se detalla una no conformidad menor y 6 oportunidades de mejora.





La no conformidad menor se refiere a la Política y objetivos de Calidad donde según los auditores no se evidencia un despliegue anual de objetivos concretos, medibles y cuantificables. Las oportunidades de mejora están relacionadas con aspectos documentales en la web del centro, y otras concernientes al análisis de datos en los indicadores de la aplicación UNICA. Siguiendo las recomendaciones de la Unidad de Calidad se decidió no presentar alegaciones (plazo hasta el 7/12/21), por lo que en Comisión de Aseguramiento de la Calidad se ha preparado y aprobado una propuesta de Plan de Acciones de Mejora que se trae a Junta para su ratificación. Si se obtiene la renovación, la certificación tendrá validez hasta el 2/12/2026.

Además, el Sr. Decano quiere agradecer a todos los participantes en el proceso su colaboración, disponibilidad e implicación en toda la evaluación.

4.2. Propuesta de Plan de Acción de Mejoras tras la Auditoría.

El Plan de Acciones de Mejora que se propone, adjunto en la documentación, se desglosa en distintos tiempos a desarrollar hasta diciembre de 2022.

Para la no conformidad menor, se elaborará un cuadro de mandos sobre la base del modelo actual empleado por la Facultad, en su despliegue anual de objetivos de calidad, que incluya: acciones, indicadores de seguimiento, resultados previstos, estado y medidas a tomar.

Objetivos Concretos de Calidad (OCC)	Acciones	Indicadores de Seguimiento	Resultado previsto (meta)	Estado		Medida a tomar (si no se cumple el objetivo)
				S/N	%	

La fecha prevista de resolución en este caso es en marzo de 2022.

Las opciones de mejora OM4 y OM6 referente a la incorporación en web de datos históricos y de los delegados de los títulos de Máster se resolverán este mismo mes de diciembre de 2021.

Las opciones OM1 y OM3 sobre revisión de los valores objetivos fijados en UNICA y los accesos a la documentación de la Junta se fija su resolución para marzo de 2022. Las OM2 y OM5 referentes al Plan de Captación a desarrollar por el máster de MPA y el nuevo Plan Estratégico del Centro, que fue muy bien valorado por el equipo auditor se resolverán en octubre y diciembre de 2022, respectivamente.

Se aprueba la propuesta sin comentarios por parte de los miembros asistentes

4.3. Revisión y análisis del Panel de indicadores del Curso 2020/2021.e

Todos los índices son satisfactorios, lo que fue revisado previamente en CAC de 16/12/21, excepto:

- IN04-P1-PC05 Tasa de Abandono RD CYTA
- IN05-PC03 Estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as en 1º en la Titulación del máster de MPA

Algunos datos se van revisar por incongruentes con los introducidos en la aplicación UNICA, pues en muchos casos, como por ejemplo el porcentaje de alumnos asistentes a una actividad concreta, muestra resultados erróneos.

5. Aprobación, si procede, de la incorporación de un texto a la Normativa de TFG para el Grado en Veterinaria a efectos de publicaciones en la revista Anales de Veterinaria.

El Vicedecano de Postgrado, Servicios Asistenciales, Investigación e Innovación, D. Jesús Talavera, expuso que en la última reunión del Comité Editorial de la revista Anales de Veterinaria se acordó proponer a la Junta la *“adaptación del Reglamento TFG/TFM para que contemple la opción de que este trabajo pueda presentarse en formato apto para publicación en ANALES, de*





acuerdo a sus normas de publicación". El objetivo de esta propuesta es la dinamización de esta publicación y que, a su vez, cumpla la función de repositorio de la actividad científica del Centro. Tras amplio debate en la sala, se decidió consultar a Secretaría General de la UMU si este cambio de normativa es aplicable al curso 2021-22, y dependiendo de la respuesta, volver a tratar el punto en una próxima reunión de esta Junta.

6. Aprobación, si procede, de cambios en el Calendario de exámenes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el Curso 2021/2022.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos, D^a Gema Nieta comunica que se propone cambiar el examen de la asignatura Optativa 1747 Tecnología Culinaria del 22 de diciembre de 2021 al 18 de enero de 2022, por coincidir en fecha con el examen final de 1733 Industrias Alimentarias IV, ambas del mismo curso. Esta propuesta se ha consensado con el profesorado y alumnado de la asignatura.

Por otro lado, el Vicedecano de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado en Veterinaria, D. Salvador Ruiz, expone que también se ha solicitado un cambio en el orden de impartición de los módulos entre dos asignaturas del mismo departamento, en particular, Diagnóstico por Imagen y Anestesia:

ASIGNATURA/FECHA	27 ENE - 10 FEB	11 - 24 FEB	25 FEB - 10 MAR	11 - 24 MAR	25 MAR - 7 ABR	8 ABR - 6 MAY
Diag Imagen	Módulo 4	Módulo 5	-	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
Anestesia	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	-	Módulo 1	Módulo 2

↓

Anestesia	Módulo 4	Módulo 5	-	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
Diag Imagen	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	-	Módulo 1	Módulo 2

Se aprueban ambos cambios.

7. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Veterinaria al PRAN de la AEMPS.

La Facultad de Veterinaria ha participado desde 2016 con la Agencia Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios en el Plan Nacional de Resistencias a los Antibióticos (PRAN) tanto en reuniones como en la organización de actividades para visualizar el problema mundial derivado del imparable aumento de las resistencias bacterianas a los antibióticos. Por ello, se va a solicitar de manera institucional la adhesión al PRAN, para lo cual tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Promover y coordinar actividades formativas/lúdicas relacionadas con la problemática de las RA y que fomenten la prevención de las RA, dirigidas a la comunidad Universitaria.
- Fomentar mecanismos de formación y divulgación coordinada entre las diferentes facultades para tratar la problemática de las RA.
- Empleo del material de la PRANteca y de los recursos obtenidos de ella, siempre con la consecuente mención a la misma y al PRAN.
- Promocionar el acceso a la PRANteca entre los docentes y alumnos





- Redacción de un informe anual de actividades y compromisos cumplidos.

Se aprueba este punto.

8. Aprobación, si procede, de la adhesión a la petición del Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia sobre la reducción de horas en Secundaria y Bachillerato a la especialidad de Biología y Geología en la nueva Ley educativa LOMLOE.

Se aprueba la adhesión a la petición.

9. Asuntos de trámite.

No hubo asuntos a tratar.

10. Ruegos y preguntas

Los miembros de la sala no manifestaron comentarios al respecto.

Finalmente, el Sr. Decano aprovechó este momento, en nombre de todo el equipo, para desear a todos los miembros de la Junta una Feliz Navidad y un próspero año 2022.

Sin más asuntos que tratar, finalizó la Junta a las 11.25 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

Relación de asistentes:

Grupo A

Agut Giménez, Amalia
Alonso de Vega, Francisco
Ayala de la Peña, Ignacio
Ayala Florenciano, M^a Dolores
Cámara Botía, Miguel Ángel
Contreras de Vera, Antonio
Corrales Romero, Juan Carlos
Coy Fuster, Pilar
Escudero Pastor, Elisa
Fernández del Palacio, Josefa
García Fernández, Antonio Juan
Gil Cano, Francisco
Gutiérrez Montes, Ana M^a
Hevia Méndez, M^a Luisa
Laredo Álvarez, Francisco
Latorre Reviriego, Rafael
Linares Padierna, M^a Belén
López Albors, Octavio

Martínez-Carrasco Pleite, Carlos
Megías Rivas, M^a Dolores
Muñoz Ruiz, M^a Pilar
Murciano Pérez, José
Navarro Cámara, José Antonio
Nieto Martínez, Gema
Río Alonso, Laura del
Romar Andrés, Raquel
Romero García, Diego
Ros Berruezo, Gaspar Francisco
Rouco Yáñez, Antonio José
Ruiz López, Salvador
Sánchez López, Antonio
Seva Alcaraz, Juan
Soler Laguía, Marta
Sotillo Mesanza, Juan
Talavera López, Jesús

Grupo B

García Martínez, Juan Diego
Gutiérrez Panizo, Cándido

Jiménez Monreal, Antonia M^a
Matas Quintanilla, Marta
Tvarijonaviciute, Asta





Grupo C

Ampuero Martínez, Ricardo
Cano Flores, Agustín
Fernandes Cordeiro, David Joao
Franco Martínez, Lorena
González Velásquez, Víctor Manuel

Jiménez Rosique, Virginia M^a
Martínez López, María
Martínez-Gallo García, Rodrigo
Moltó Clavel, María
Montalbán Gabarrón, Inés
Pastor Rodríguez, Alejandro

Grupo D

Cantos Barreda, Ana
Paredes Moreno, Joaquín Antonio

Relación de documentos adjuntos

- 01 ACTA JF 11.11.2021.pdf
- IndicadoresCentro-2020-21.pdf
- UMU – Fac. Veterinaria_Inf. Auditoría Ext. Dic. 2021 V01.1.pdf
- ANEXO_IV_Plan Acciones Mejora_fvetum 2021.pdf
- 05 Apdo. 4d propuesta modificación Normativa TFG a propuesta comité ANALES.pdf
- 05 Propuesta modificación Reglamento TFG_publicación ANALES.pdf
- 06 Propuesta de cambio de fecha de examen asignatura Optativa CYTA.pdf
- 06.2 Propuesta de intercambio de módulos anestesia y diagnóstico.pdf
- 07_Adhesión PRAN Facultad de Veterinaria de Murcia al (COPIA).pdf
- 08 Carta y documento de apoyo al COBRM LOMLOE Biología secundaria (para universidad).pdf

